



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 JUL 2021	
Recibido	10.02
Exp. N°	44330

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1 -** Declarar Ciudadanos Ilustres de la Provincia de Santa Fe a los Santafesinos Sr. Lionel Messi, al Sr. Angel Fabian Di Maria, y al Sr. Giovanni Lo Celso en reconocimiento a su labor futbolística, los logros obtenidos y la representación del país.

**ARTÍCULO 2 -** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer la modalidad de entrega del Diploma de Honor correspondiente.

**ARTÍCULO 3 -** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4 -** El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida específica del presupuesto vigente de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

**ARTÍCULO 5 -** Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial  
Cesira Arcando



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Que resulta menester reconocer a los santafesinos Sr. Lionel Messi, al Sr. Angel Fabian Di Maria, y al Sr. Giovanni Lo Celso en virtud a su labor futbolística, los logros obtenidos y la representación del país, como así también por haber obtenido la Copa América con la victoria en la final sobre Brasil.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

Diputada Provincial  
Cesira Arcando

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República  
Argentina